

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías en mi calidad de Comisario de la compañía INVELARG S.A., presento a ustedes el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La administración de la empresa en este periodo desarrollo sus actividades enmarcadas en lo que dispone la ley de compañías, en los estatutos vigentes y demás perceptos legales.

2.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La administración de INVELARG S.A., proporciono los estados financieros con cortados al 31 de diciembre del 2019, de los cuales pude verificar los análisis correspondientes:

La compañía no ha tenido movimientos financieros.

El patrimonio de la compañía muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2015:

Capital Social:	\$ 800.00
Reservas:	\$ 750.00
Resultados Acumulados:	\$ -475.90

CONCLUSIONES

Efectuada la revisión de los estados financieros presentados por la administración de la compañía INVELARG S.A.; por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, y de la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la junta de accionistas y basado en las leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2019 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.



Elena Elizabeth Tomala Escobar
Comisario
C.I.# 0924151343